

## **BASES CONCURSO**

### **“CONCURSO DE CORTOMETRAJE FESTIVAL DE FUTBOL CINE DE TOCOPILLA 2022”**

Santiago, Chile.  
Mayo 2022

#### **Invitación:**

La Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción, en adelante indistintamente la “CORPORACIÓN”, SQM y FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA invitan a un Concurso Nacional de Cortometraje sobre el deporte Fútbol, versión 2022 denominado **CONCURSO DE CORTOMETRAJE FESTIVAL DE FUTBOL CINE DE TOCOPILLA 2022**, en adelante indistintamente el “CONCURSO”, de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **Uno) DE LA POSTULACION E INSCRIPCIÓN:**

- a) Podrán postular a participar e inscribirse en el CONCURSO todas las personas, chilenos, chilenas y extranjeros residentes.
- b) La postulación se realizará en forma remota enviando el material audiovisual en los formatos más adelante descritos (página 2) al correo electrónico [secretaria.recepcion@corporacioncultural.cl](mailto:secretaria.recepcion@corporacioncultural.cl).
- c) Al momento de solicitar su postulación cada postulante deberá llenar y adjuntar el “FORMULARIO DE POSTULACION” (el cual se detalla en el ANEXO 1, PÁGINA 6 de estas BASES), en la cual debe necesariamente precisar con detalle la información

solicitada en forma completa, esto es, Título del cortometraje, nombre completo, RUT, domicilio, teléfonos de contacto y correo electrónico. De no cumplir con estos requisitos la postulación será considerada inadmisibile.

- d) Podrán postular una persona individual o por un mismo proyecto un grupo de personas, de 2 o más autores, sin embargo, tal como se indica más adelante, para efectos de la entrega de premios sólo serán considerados máximo 2 personas.
- e) Dentro de los cinco días corridos siguientes de recibida la postulación, la CORPORACION enviará un correo electrónico al POSTULANTE informando del resultado de su postulación. Si esta es aceptada, el postulante se entenderá inscrito y a partir de ese momento será considerado oficialmente como CONCURSANTE.
- f) El período de postulación será entre el 28 de mayo del año 2022 y el 9 de septiembre del año 2022.
- g) La postulación e inscripción al CONCURSO, será totalmente gratuita

## **Dos) DEL CONTROMETRAJE. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y TÉCNICOS.**

- a) Tema principal del cortometraje: Requisito básico tener el Fútbol como parte del relato, del guion, de la historia. Ya sea como elemento central y principal o como elemento secundario que acompañe el relato siendo parte importante de la historia que se cuenta. El trabajo podrá ser de ficción, documental o de animación.
- b) Los cortometrajes podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara etc. Pudiendo luego, si se estima pertinente, editarse con herramientas externas.

- c) Los cortometrajes deberán ser originales o inéditos, y no podrán haber participado o haber sido premiados en otros concursos similares.
- d) Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener título.
- e) En el caso de que el cortometraje no esté grabado en castellano deberá estar subtítulo en este idioma.
- f) El cortometraje deberá tener una duración de entre un mínimo de 30 segundos y un máximo de 7 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles.
- g) Los formatos de entrega de los cortometrajes podrán ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP, WebM. Y deberán ser enviados en archivo comprimido, wetransfer, dropbox, google drive u otro similar.
- h) El plazo de entrega de los cortometrajes vence el 9 de septiembre del año 2022. La entrega según corresponda y sea posible, podrá ser en forma remota o presencial, en las mismas direcciones señaladas para el proceso de postulación.
- i) Los cortometrajes deben presentarse terminados.
- j) Cada concursante puede ser parte de un máximo de 5 cortometrajes, independiente del rol que desempeñe dentro de este (director o directora, actor o actriz, guionista, sonido, vestuario, maquillaje, etc.)

### **Tres) DE LA EVALUACION Y DEL JURADO.**

- a) La evaluación de los cortometrajes recibidos será realizada por un Jurado quien resolverá en forma totalmente autónoma en independiente, en única instancia y sin ulterior recurso, es decir, la resolución del Jurado será inapelable.

- b)** El Jurado estará integrado por las siguientes personas:
- Andrés Wood
  - Grace Lazcano
  - Bernardo Guerrero
  - Cristián Arcos
  - Ayelén Puyol
- c)** La CORPORACIÓN y FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA se reserva el derecho de reemplazar o no, a uno o más de los jurados antes individualizados por cualquier causa o impedimento durante toda la vigencia del CONCURSO.
- d)** El jurado tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde el plazo fijado para la entrega de los cortometrajes para emitir su pronunciamiento y designar al GANADOR del CONCURSO (09/09/2022)
- e)** Las decisiones del Jurado serán notificadas oportunamente a los CONCURSANTES al correo electrónico que cada uno de ellos haya registrado en la postulación.
- f)** En cualquier tiempo durante la vigencia del CONCURSO, el Jurado sin expresión de causa, podrá declarar la eliminación de cualquiera de los cortometrajes recibidos dentro de plazo.

-

**Cuatro) DE LOS PREMIOS Y DE LA PREMIACIÓN.**

- a)** El cortometraje ganador del CONCURSO obtendrá como premio la asistencia al Festival de Cine Fútbol de Berlín 2023: 11 mm International Football Film Festival Berlin
- b)** El premio comprende 2 pasajes a Berlín, más estadía por 4 noches y 5 días para 2 personas más entradas para asistir al Festival 11 mm de Berlín.
- c)** El viaje está programado para el año 2023, fecha exacta aún por confirmarse la realización del festival antes mencionado.

- d)** Con todo, el lugar destino podrá ser modificado por fuerza mayor, como por ejemplo la suspensión del Festival por temas sanitarios, falta de disponibilidad de tickets u otros factores que impidan asistir presencialmente al Festival Cine Fútbol Berlín. En ese caso se cambiará el premio por otro destino donde se lleve a cabo un festival de cine relacionado con el fútbol.
- e)** En caso que el cortometraje ganador sea un trabajo colectivo, el premio del CONCURSO solo dispondrá de 2 pasajes y estadía para 2 personas, en cuyo caso corresponderá a los realizadores definir cuál de ellos viajarán en representación del resto.
- f)** Premio especial estudiantes: Existe un premio especial equivalente \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos) líquidos para la categoría especial estudiante (escolar/universitario), que premiará el mejor cortometraje realizado por estudiantes. El premio es un pago único por el monto señalado aunque sea un trabajo individual o colectivo. Los requisitos son los mismos mencionados en los puntos anteriores de estas bases (DOS. DEL CORTOMETRAJE ASPECTOS SUSTANTIVOS Y TÉCNICOS)
- g)** Premio especial regiones: Existe un premio especial equivalente \$500.000 (quinientos mil pesos chilenos) líquidos para la categoría especial Regiones, que premiará el mejor cortometraje que venga de regiones de Chile (excepción Región Metropolitana). El premio es un pago único por el monto señalado aunque sea un trabajo individual o colectivo. Los requisitos son los mismos mencionados en los puntos anteriores de estas bases (DOS. DEL CORTOMETRAJE ASPECTOS SUSTANTIVOS Y TÉCNICOS)

## **Cinco) DISPOSICIONES GENERALES**

- a)** La participación en el CONCURSO implica necesariamente conocer y aceptar íntegramente las presentes bases.
- b)** La Corporación Cultural de la CChC trabaja con el firme propósito de llevar adelante este CONCURSO, sin embargo y dada la compleja situación sanitaria, cuya evolución es incierta, podría realizar cambios a estas bases para sacar adelante este proyecto cultural, cambios que serán publicados oportunamente para el conocimiento de los postulantes o concursantes.
- c)** La CORPORACIÓN, SQM y el FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA tendrán derecho indefinido para exhibir y difundir los cortometrajes que se reciban. ya sea en plataformas abiertas o cerradas, gratis o pagadas, en canales de televisión, canales de youtube y otros similares, en redes sociales, otros medios de comunicación, portales web, pantallas o plataformas de difusión pública, otros espacios públicos o privados, difusión en transporte público. Siempre señalando que corresponde el contexto del Festival de Fútbol Cine de Tocopilla, mencionando el nombre del realizador. Tendrán tanto la Corporación como SQM y FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA el derecho de exhibir parcial o completamente este material desde el momento en que se cierre este concurso 2022 y de manera indefinida en el tiempo.
- d)** Sin perjuicio de lo señalado en la letra precedente, los derechos de autor sobre cada cortometraje serán de propiedad del Concursante quien podrá comercializarlo, siempre informando que corresponde a trabajo realizado en el marco de un CONCURSO realizado por el Festival FC Tocopilla. En consecuencia ni la a Corporación ni SQM ni FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA podrán comercializar estos cortometrajes ni recibirán pago alguno a posterior por parte del CONCURSANTE por eventuales ventas.

Santiago de Chile, mayo del año 2022

## **ANEXO 1**

### **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

Título del cortometraje:

Duración del cortometraje:

Nombre completo del participante (o responsable del proyecto):

RUT del participante (o responsable del proyecto):

Domicilio del participante (o responsable del proyecto):

Teléfono de contacto del participante (o responsable del proyecto):

Correo electrónico del participante (o responsable del proyecto):

El participante (abajo firmante) declara expresamente que el cortometraje con el que participa en este concurso es una obra y creación original e inédita de él (o su agrupación) y que esta creación no ha participado en otros concursos de esta naturaleza. En consecuencia, si por cualquier razón se comprueba lo contrario el concursante quedará automáticamente eliminado del certamen y será el único y exclusivo responsable de cualquier perjuicio que esta falsedad ocasione.

Firma del participante (o responsable del proyecto)